Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 20 MAY 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-29227-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición Elementos de Protección Personal (EEP) D.P.M. y S.A.Z.S., según detalle de Nota de Pedido N° 142/22 – RAF 521.

Que en número de orden 5 obra la aprobación de la Sra. Secretaria de Gestión Operativa y Logística del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 117/2022 – RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N°338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/2021 y N° 05/2022 – Anexo I, y Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I – Capítulo I, punto a) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el, Decreto Provincial N° 05/22 – Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 436/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DE OBRAS Y SERVICIOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 117/22 – RAF 521, referente a Adquisición Elementos de Protección Personal (EEP) D.P.M. y S.A.Z.S., según detalle de Nota de Pedido N° 142/22 – RAF 521, en los términos establecidos en inciso b) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado con fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente Nº 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto a las U.G.G. 7128UG - U.G.C. UC7128, 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F.O. y S. N° 000042 /2022.-

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera de Obras y Servicios
M.E.C.C. y T.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000042

Compra Directa Nro. 00117/2022
Pieza Administrativa E Nro. 29227- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 20/05/22**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 26/5/2022 16:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal:Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/2021 y N° 05/2022 – Anexo I, y Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I – Capítulo I, punto a) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 142 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Guantes (Par). Unidad**			
>>	Guantes Moteados con PVC negro gris tipo dps o similares caracteristicas.	100.00	.....	.....
2	**GUANTE MULTIUSO GRANDE. UNIDAD**			
>>	Guante Multiuso con baño de nitrilo tipo G15 T-S7/XL10 o similares caracteristicas.	60.00	.....	.....
3	**GUANTES ANTICORTE. Talle 10.**			
>>	Guantes Anticorte tipo Tactil Dinema Dyne23-105 7/10 o similares caracteristicas.	45.00	.....	.....
4	**GUANTES VAQUETA (PAR).**			
>>	Guantes Vaqueta Tipo P/elastizado 300344 o similares caracteristicas.	20.00	.....	.....
5	**Guantes de nitrilo. unidad**			
>>	Guante nitrilo con Abrigo tipo LEMBU 7/10 o similares caracteristicas.	50.00	.....	.....
6	**Guante de descarne (Par). Unidad**			
>>	Guantes Descarne para Soldador Tipo L. Forrado o similares caracteristicas.	2.00	.....	.....
7	**Anteojos/ Lentes. Unidad**			
>>	Anteojos de Proteccion ocular tipo Libus Argon o similares carateristicas.	40.00	.....	.....
8	**ANTIPARRA DE SEGURIDAD.. UNIDAD**			
>>	Anteojos de Proteccion UV Tipo 3M Virtual o Similares Caracteristicas.	40.00	.....	.....

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera de Obras y Servicios
M.E.C.C. y T.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000042

Compra Directa Nro. 00117/2022
Pieza Administrativa E Nro. 29227- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 20/05/22**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 26/5/2022 16:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal:Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/2021 y N° 05/2022 – Anexo I, y Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I – Capítulo I, punto a) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 142 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
9	**MASCARA DE SOLDADOR**			
>>	Mascara de Soldadura fotosensible TIPO Jaguar KLD1077 o similares caracteristicas.	1.00	.....	.....
10	**Casco de seguridad. Unidad**			
>>	Casco de Seguridad TIPO LIBUS MILENIUM o Similares Caracteristicas.	20.00	.....	.....
11	**MENTONERAS PARA CASCOS**			
>>	Mentora para CASCO TIPO 3M/ LIBUS o similares caracteristicas.	5.00	.....	.....
12	**Tapon auditivo (par). Unidad**			
>>	Tapones Auditivos ENDOAURALES SILICONADOS DESCARTABLES TIPO Steelpro c/cordon TPR EPTO6C o Similares Caracteristicas.	50.00	.....	.....
13	**ARNES DE SEGURIDAD COMPLETO. UNIDAD**			
>>	Arnes de Seguridad Anticaidas para trabajos en altura TIPO caran T/fronbtral CR-42 C/3001 o similares caracteristicas.	5.00	.....	.....
14	**Cola de amarre para arnes. Unidad**			
>>	Cabo de Amarre tipo Caran Modelo 1002 reg. 2M o similares caracteristicas.	3.00	.....	.....
15	**CABO DE VIDA.. UNIDAD**			
>>	Cabo de Vida Doble Tipo "Y" con amortiguador Tipo Cinta elastica Tubular MOD. 3008/2 o similares caracteristicas.	5.00	.....	.....
16	**Mameluco. Unidad**			
>>	Mamelucos de TYVEK TIPO micrograd o similares caracteristicas.	30.00	.....	.....

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera de Obras y Servicios
M.E.C.C. y T.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000042

Compra Directa Nro. 00117/2022
Pieza Administrativa E Nro. 29227- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 20/05/22**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 26/5/2022 16:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal:Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/2021 y N° 05/2022 – Anexo I, y Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I – Capítulo I, punto a) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 142 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
17	**Eslinga. Unidad**			
>>	Eslinga Criquet TENSOR de 6MTS. de largo x 30mm de ancho con Gancho TIPO CARAN CO12101 o similares caracteristicas.	2.00	.....	.....
18	**Cinta reflectiva. Unidad**			
>>	Cinta reflectiva blanca 50MM x 1MTS o similares caracteristicas.	5.00	.....	.....
19	**Cinta reflectiva roja 7.5cm rollo. unidad**			
>>	Cinta reflectiva roja 7,5cm x 1MTS	5.00	.....	.....
20	**CINTA ADHESIVA PAPEL 50 MM. UNIDAD**			
>>	Cinta adhesiva AMARILLA/NEGRA 50MM x 30MTS o similares caracteristicas.	1.00	.....	.....
21	**Cinta antideslizante. Metro**			
>>	Cinta Antideslizante 24mm NEGRA x 18MTS o similares caracteristicas. Motiva dicho requerimiento, la necesidad de garantizar la seguridad del Personal de mantenimiento, siendo dicha adquisición indispensable para el normal funcionamiento del área, por esta razón, la presente solicitud ha sido proyectada en carácter de URGENTE, a fin de cumplimentar con lo establecido en el Artículo 8 inciso c) de la Ley N°19587/72 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y el Decreto Reglamentario N°351/7. La entrega de los elementos de protección, será inmediata, una vez notificado el/los adjudicatario/s de la Orden de Compra, se realizará en 60 viviendas -Tira 5- Casa 36 de la ciudad de Ushuaia. De presentar el PROVEEDOR inconvenientes en el cumplimiento del plazo de	1.00	.....	.....

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera de Obras y Servicios
M.E.C.C. y T.

000042

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00117/2022
Pieza Administrativa E Nro. 29227- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 20/05/22**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 26/5/2022 16:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal:Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/2021 y N° 05/2022 – Anexo I, y Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I – Capítulo I, punto a) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 142 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	entrega, deberá notificar de forma fehaciente al ORGANISMO LICITANTE, quien evaluará la posibilidad del otorgamiento de una prórroga en el plazo de entrega. Asimismo, el/los adjudicatario/s, deberán presentar la garantía del Producto CONDICIONES PARTICULARES: Al momento de la presentación de la oferta, deberá acompañar la siguiente documentación: •Constancia de Inscripción AFIP vigente •Certificado PROTDF vigente •Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente •Requiere Mantenimiento de Oferta: NO •Requiere de Muestreo de la Adquisición previo a la adjudicación: NO •Requiere de Flete: NO •Plazo de entrega: INMEDIATA •Lugar de entrega: 60 viviendas -Tira 5- Casa 36 de la ciudad de Ushuaia			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Agüero Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera de Obras y Servicios
M.E.C.C. y T.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

000042

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00117/2022
Pieza Administrativa E Nro. 29227- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 20/05/22**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 26/5/2022 16:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : - Encuadre Legal:Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/2021 y N° 05/2022 – Anexo I, y Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I – Capítulo I, punto a) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 142 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Decreto N° 674/11, Art. 34, Punto 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	Av. Belgrano N° 319, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. Belgrano N° 319, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios- compraseducacion.tdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Belgrano N° 319, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	NO

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera de Obras y Servicios
M.E.C.C. y T.